



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

Oficina Central, Centro Gubernamental Minillas

30 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
2020 – 2024

### **Ponencia – Transición Gubernamental de la CFSE (2020 – 2024)**

#### **Introducción**

Buenos días, miembros del honorable comité de transición. Se dirige a ustedes Noé Marcano Rivera, en calidad de Administrador de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE). Hoy expongo los logros, avances y desafíos de nuestra corporación, destacando nuestra misión de proteger la salud y el bienestar de los trabajadores de Puerto Rico mediante un seguro social que cubre accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.

Desde que asumí la dirección de la CFSE en enero de 2024, he trabajado con el firme compromiso de fortalecer nuestros servicios y asegurar la sostenibilidad de esta institución. Creada en 1935 mediante la Ley Núm. 45, la CFSE ha jugado un papel fundamental en la seguridad laboral del país, ofreciendo a los patronos un seguro exclusivo y obligatorio que protege a sus empleados ante los riesgos ocupacionales, a la vez que les otorga inmunidad judicial.

La CFSE proporciona una cobertura integral que abarca tres áreas clave:

1. **Seguro Patronal Compulsorio:** Cobertura exclusiva para patronos que garantiza protección a todos sus empleados en caso de accidentes laborales.
2. **Servicios Médicos y de Rehabilitación:** Atención médica especializada y programas de rehabilitación para la recuperación integral de los trabajadores lesionados.

3. **Pago de Compensaciones Económicas:** Provisión de beneficios económicos a empleados incapacitados o a las familias de trabajadores fallecidos.

La CFSE opera con una plantilla de empleados de 2,183 a través de nueve oficinas regionales, dispensarios intermedios y el Hospital Industrial, que cuentan a su vez con personal médico especializado para asegurar el acceso equitativo a servicios de salud de alta calidad. Además de ofrecer una cobertura asequible, priorizamos la reintegración rápida de los trabajadores a sus labores, contribuyendo al desarrollo de un entorno laboral seguro y saludable en Puerto Rico.

## Principales Logros y Avances

### 1. Fortalecimiento Fiscal y Rendimiento de Inversiones

- **Incremento en los Ingresos:** En el año fiscal 2024, logramos recaudar \$796 millones, lo cual refleja una mejora en la captación de ingresos y una gestión eficiente de recursos. Esto ha permitido mantener un saldo de efectivo saludable de \$500 millones en promedio, un recurso fundamental para la operación continua de la CFSE.
- **Fortalecimiento de la Cartera de Inversiones:** A través de la diversificación y expansión de nuestra cartera de inversiones, hemos alcanzado un valor de mercado de \$1.9 billones. Esta expansión asegura que los fondos necesarios para cubrir gastos y compensaciones estén disponibles y promueve la sostenibilidad financiera de la CFSE a largo plazo.
- **Eficiencia en la Ejecución del Presupuesto:** Hemos gestionado un presupuesto de \$581.9 millones para el año fiscal 2024-2025, certificado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y la Junta de Supervisión Fiscal (JSF). Nuestra administración ha aplicado estrictos controles fiscales, garantizando un uso adecuado de los recursos y maximizando el impacto de cada dólar.

## 2. Modernización Tecnológica y Agilidad en Servicios

- **Digitalización de Procesos Clave:** Hemos completado la digitalización de los procesos de declaración de nóminas y formalización de pólizas. Esto no solo facilita el acceso a los servicios de la CFSE para los patronos, sino que también reduce costos y optimiza la gestión de datos y transacciones.
- **Seguridad Cibernética Avanzada:** La implementación de robustas medidas de seguridad cibernética ha sido una prioridad. Adoptamos tecnologías avanzadas para proteger la integridad de nuestros sistemas y la información de nuestros asegurados, en respuesta a la creciente necesidad de resguardar datos sensibles en un mundo cada vez más digital.
- **Modernización del Sistema de Información (SIFRE):** Con actualizaciones y optimizaciones en nuestra infraestructura tecnológica, hemos mejorado el procesamiento y análisis de datos, facilitando la toma de decisiones informadas y en tiempo real.
- **Mejoras al Sistema Mecanizado “SIMERA”,**

Dicho sistema calcula la reserva actuarial en los casos de incapacidad total o muerte. Este sistema permite tener un mayor control y un manejo efectivo de las reclamaciones. El proyecto SIMERA logró la automatización de los procedimientos operacionales relacionados al cómputo de los recursos actuariales para los casos de incapacidad total permanente y los casos de muerte, en un sistema en línea multiusuario. Este maneja, dirige, computa, archiva y rastrea los diferentes tipos de casos que se generan en las oficinas regionales para ser evaluados por la oficina, ya sea para el cálculo de la reserva actuarial, certificación de balance de compensaciones para inversión de beneficiarios en casos de muerte o los ajustes o cambios a efectuarse en el archivo maestro de incapacidades.

## 3. Expansión y Mejora de Servicios Médicos

- **Inversión en Equipos Médicos:** Con una inversión de \$5.2 millones Se adquirieron sistemas de imágenes intraoperatorias 3D y endoscopios especializados, entre otros equipos de última generación, para el Hospital Industrial. Estos equipos permiten cirugías complejas y procedimientos médicos de alta precisión, asegurando que los trabajadores reciban un tratamiento de primera calidad.
- **Expansión de la Telemedicina:** La telemedicina ha demostrado ser una herramienta eficaz para ofrecer servicios médicos a distancia, permitiendo que los lesionados reciban atención médica de manera rápida y conveniente. Este enfoque ha sido bien recibido tanto por los trabajadores como por los patronos, reduciendo los tiempos de espera y facilitando el seguimiento.

#### **4. Incentivos a Patronos para Fomentar la Seguridad y el Cumplimiento**

- En apoyo a la economía local, se implementó la Orden Administrativa 23-04, “Incentivo A Patronos con Pólizas Permanentes con Cincuenta (50) Empleados o Menos y Nómina Final Anual de \$1,525,000 o Menos”, con el propósito de incentivar la economía local en Puerto Rico y fomentar la creación de empleos en los pequeños y medianos negocios. El beneficio de la reducción del 50% del pago de la prima de la póliza de seguro fue implementado a partir del 1 de julio de 2023, estando vigente para los años fiscales 2023-2024 y 2024-2025. Al 30 de junio de 2024, se había otorgado el beneficio a 23,670 patronos por la cantidad total de \$54.2 millones.

#### **5. Evasión patronal**

- Se estableció el Programa para el Control de la Evasión Patronal y Equidad Tributaria en la Póliza de Seguro Obrero, NP 02-22-02 y a través del Sistemas de Alertas e Integración a Patronos (SAIP) permitió identificar diferencias en datos reportados a la CFSE vs. Departamento Trabajo y Recursos Humanos. En una monitoria se identificaron diferencias en nóminas ascendentes

aproximadamente a \$48,328 en primas, así como patronos que operan negocios sin pólizas.

## 6. Recursos Humanos

- De conformidad con la Ley Núm. 96 de 9 de agosto de 2023, la CFSE en junio 2024, se viabilizó la concesión de estatus regular en el servicio de carrera a veintisiete (27) empleados transitorios que ocuparan y realizaran, por más de cuatro (4) años funciones permanentes del servicio de carrera.
- Se comenzó la evaluación del plan de clasificación y retribución propuesto por la OATRH, para asegurar una estructura salarial competitiva y alineada con el mercado.

## 7. Adquisición de Flota

- Con una inversión de \$846 mil, la CFSE renovó y adquirió una nueva **flota vehicular**, ya que los vehículos existentes estaban en malas condiciones. El total de unidades fue de catorce (14) guaguas Transit; dos (2) vehículos Explorer y dos (2) camiones.

## Desafíos y Proyecciones para el Futuro

### 1. Eficiencia Operacional y Control de Evasión Patronal

En el próximo cuatrienio, la CFSE debe mejorar la eficiencia en el proceso de reclamaciones, adoptando controles fiscales adicionales y optimizando la recaudación mediante un sistema de control de evasión. Esto nos permitirá reducir la brecha de ingresos no percibidos y garantizar el cumplimiento de las pólizas de seguro obrero en todos los sectores de la economía.

### 2. Continuidad en la Transformación Digital

Planeamos continuar con el desarrollo del “Electronic Record Management System” para digitalizar y almacenar expedientes

médicos y administrativos, garantizando un manejo de información más seguro, ágil y accesible. De igual forma, se debe plataforma de radicación de pólizas y declaración de nóminas para patronos.

### **3. Cambiar método de pago para los proveedores**

Se recomienda implementar una plataforma de facturación electrónica para los proveedores de la CFSE y cambiar el método de pago actual para agilizar los procesos de pago. Con una plataforma digital, los proveedores podrán presentar sus facturas de manera rápida y segura, lo que reducirá los tiempos de procesamiento y permitirá un flujo de pagos más eficiente.

### **4. Ampliar la red de proveedores a nivel isla**

La CFSE cuenta con oficinas regionales y dispensarios alrededor de toda la isla. Al ampliar la red de proveedores permitirá mejorar el acceso a servicios médicos, terapias y tratamientos esenciales para los trabajadores lesionados, sin importar su ubicación geográfica. Esto también optimizará la eficiencia operativa de la CFSE, mejorará la satisfacción de los lesionados y ayudará a los trabajadores a reintegrarse a sus labores en menos tiempo, beneficiando tanto a los empleados como a los patronos en el proceso.

### **5. Adquirir una sede para organizar el personal administrativo**

Tras el paso del huracán María, la sede de la CFSE sufrió daños significativos que obligaron a redistribuir al personal en las oficinas de Carolina, Bayamón y el Edificio Gubernamental Minillas. Para optimizar las operaciones y mejorar la eficiencia, se recomienda identificar un edificio que cumpla con los requisitos de espacio, seguridad y funcionalidad necesarios para centralizar las actividades de la corporación. Contar con una sede adecuada permitirá mejorar la coordinación entre las distintas áreas de la corporación, facilitar el acceso a los servicios, y fortalecer la respuesta de la CFSE.

## **6. Ampliar los especialistas y subespecialistas en el Hospital Industrial**

El incremento de especialistas y subespecialistas en el Hospital Industrial permitirá atender una mayor diversidad de condiciones y ofrecer tratamientos más precisos y efectivos para los trabajadores lesionados. Con una red de profesionales altamente capacitados, el hospital podrá responder mejor a las necesidades específicas de cada paciente, facilitando su recuperación y reduciendo el tiempo de incapacidad. Esto se traduce en un servicio de mayor calidad para los trabajadores y en un respaldo para los patronos, al promover una reincorporación al entorno laboral.

## **7. Revisar el manual de código de las primas que se le cobran a los patronos en Puerto Rico**

Se recomienda la revisión del manual de código para incluir otras clasificaciones de nuevos mercados, para garantizar una póliza que se ajuste al tipo de empresa y riegos en ella.

### **Conclusión**

A lo largo de este cuatrienio, la CFSE ha demostrado su capacidad para afrontar grandes desafíos, desde desastres naturales hasta crisis de salud global, sin sacrificar la calidad de los servicios que ofrece a los trabajadores de Puerto Rico. Nuestro compromiso con la protección de la clase trabajadora y el desarrollo de un entorno laboral seguro y saludable sigue siendo el eje de todas nuestras iniciativas.

Quedamos a su disposición para brindar detalles adicionales y responder a cualquier pregunta que puedan tener.

Muchas gracias por su atención y apoyo en la importante labor de garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores de Puerto Rico.

Atentamente,



Noé Marcano Rivera  
Administrador